



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERMOFARMACIA	Código: 14349
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA	Curso académico: 2020-21
Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA	Grupo(s): 10
Curso: 5	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: MARÍA FRANCISCA GALINDO ANAYA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia 2.17	CIENCIAS MÉDICAS	2240	maria.galindo@uclm.es	Concertar día y hora a través de correo electrónico.
Profesor: JOAQUIN GONZALEZ FUENTES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia AB. Despecho 3.8	CIENCIAS MÉDICAS	2236	joaquin.gfuentes@uclm.es	Concertar día y hora a través de correo electrónico.
Profesor: MARÍA VICTORIA LOZANO LOPEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Farmacia. 2.4	CIENCIAS MÉDICAS	8238	mvictoria.lozano@uclm.es	Concertar día y hora a través de correo electrónico.
Profesor: MANUEL JESUS SANTANDER ORTEGA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Farmacia. 3.1	CIENCIAS MÉDICAS	2239	manuel.santander@uclm.es	Concertar día y hora a través de correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda un conocimiento adecuado de Tecnología Farmacéutica I, II y III, Biotecnología Farmacéutica, Fisiopatología, Bioquímica, Farmacología y Farmacoterapia. Además se aconseja tener conocimientos básicos sobre Garantía de Calidad, Normas de Correcta Fabricación y de todo tipo de Formas Farmacéuticas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La finalidad de la asignatura es facilitar la formación básica y actualizada sobre la piel y órganos anejos, así como el estudio de las propiedades de las materias primas, ingredientes activos y vehículos dermatológicos con el objeto de que el alumno adquiera los criterios necesarios para llevar a cabo el correcto diseño, elaboración y control de productos cosméticos. Se abordarán aspectos galénicos y de consejo dermofarmacéutico para el correcto diagnóstico y cuidado de los distintos tipos de piel y de las principales alteraciones cutáneas. Las competencias adquiridas permitirán al alumno desarrollar su actividad profesional en cualquier ámbito de la industria cosmética así como proporcionar los conocimientos necesarios para una correcta dispensación de los productos cosméticos.

NOTA IMPORTANTE: Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EFT01	Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
EFT02	Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.
EFT05	Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes así como las posibles interacciones entre ambos.
EFT06	Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas así como los métodos de estudio
EFT07	Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos

G04	y clínicos. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer la legislación que regula la composición, preparación y dispensación de los productos cosméticos.

Conocer las principales sustancias que intervienen en la formulación de preparados cosméticos. Elaboración de las formas dermofarmacéuticas habituales utilizadas en la higiene, protección, hidratación, tratamiento y embellecimiento de la piel.

Conocer las alteraciones de las estructuras de la piel y órganos anejos que se manifiestan y que pueden mejorarse con un tratamiento cosmético.

Conocimientos fundamentales sobre la estructura y fisiología de la piel y órganos anejos

6. TEMARIO

Tema 1: INTRODUCCION

Tema 1.1 Concepto y campo de aplicación de la Dermofarmacia.

Tema 2: LA PIEL Y SUS ANEJOS

Tema 2.1 Epidermis. Aspectos morfológicos y celulares. Composición proteica y lipídica. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.2 Dermis. Aspectos celulares y sus funciones. Composición proteica: colágeno y elastina. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.3 Tipos de piel. Clasificación. Implicaciones cosméticas.

Tema 2.4 Anejos epidérmicos, estructura y funciones: Las uñas. Folículo pilosebáceo y secreción sebácea. Manto ácido de la piel. Glándulas sudoríparas ecrinas. Glándulas sudoríparas apocrinas. Alteraciones que afectan a la cantidad y calidad del sudor.

Tema 3: ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y PATOLÓGICAS DE LA PIEL

Tema 3.1 Disfunciones del tejido epidérmico. Hiperqueratosis. Caspa. Xerosis. Manchas cutáneas.

Tema 3.2 Disfunciones de los tejidos subcutáneo y conjuntivo. Obesidad. Celulitis. Flaccidez. Elastosis. Estrías. Vasodilatación. Cuperosis.

Tema 3.3 Disfunciones de la glándula sebácea. Seborrea y alipia. Acné.

Tema 3.4 Disfunciones capilares y ungueales.

Tema 3.5 Envejecimiento cutáneo. Modificaciones bioquímicas y fisiológicas de la piel en función de la edad. Preparados antienvjecimiento. Emulsiones y geles.

Tema 3.6 Sol y piel: Efectos biológicos de la radiación solar. Función de la atmósfera en la absorción cutánea de la radiación solar. Penetración de la luz en la piel: Defensas cutáneas y sustancias absorbentes de la piel. Eritema y bronceado. Fotosensibilidad y fotoalergia. Envejecimiento actínico y cáncer.

Tema 4: HIGIENE CORPORAL.

Tema 4.1 Cuidados cosmético básico: higiene corporal y facial.

Tema 4.2 Higiene bucal

Tema 4.3 Higiene de pies y uñas

Tema 4.4 Protección de la piel. Fotoprotección. Fotoprotectores. Bronceadores. Calmantes y anti-eritematosos.

Tema 4.5 Cosmética infantil. Preparados hidratantes y dermofarmacéuticos. Alteraciones cutáneas.

Tema 4.6 Cosmética masculina. Preparados dermofarmacéuticos. Alteraciones cutáneas.

Tema 5: INGREDIENTES Y FORMULACIÓN

Tema 6: CONTROL y CONSERVACIÓN DE LOS COSMÉTICOS. LEGISLACION DE LOS COSMÉTICOS

Tema 6.1 Estudios de conservación. Inocuidad y eficacia: Ensayos de inocuidad. Evaluación de la actividad.

Tema 6.2 Cosmetovigilancia

Tema 6.3 Marco legal de los productos dermofarmacéuticos. Etiquetado

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Todas las **actividades formativas serán recuperables**, es decir, **debe existir una prueba de evaluación alternativa** que permita valorar de nuevo la adquisición de las mismas competencias en la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial de finalización. Si excepcionalmente, la evaluación de alguna de las actividades formativas no pudiera ser recuperable, deberá especificarse en la descripción.

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	1.04	26	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.6	15	S	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	2.7	67.5	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01 B02 B03 B04 B05 EFT01 EFT02 EFT05 EFT06 EFT07 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.16	4	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8							Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7							Horas totales de trabajo autónomo: 67.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	Se evaluarán los conocimientos teóricos y la aplicación de los mismos a la resolución de casos prácticos
Resolución de problemas o casos	20.00%	20.00%	Las prácticas-talleres son actividades obligatorias. En el caso de que el alumno no apruebe el bloque práctico en convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura. Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes. Para superar la asignatura el alumno deberá haber superado el bloque de contenidos prácticos.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	No-Obligatorio, aunque se recomienda a los alumnos asistir a las actividades de este módulo.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se superará la asignatura cuando se haya adquirido un 50% de los conocimientos en la calificación global, y se hayan superado previamente el 50% de los conocimientos en el módulo teórico y el 50% de los conocimientos en el módulo práctico/talleres.

EVALUACIÓN MÓDULO TEÓRICO

70% de la calificación final. Constará de 2 PRUEBAS DE PROGRESO (evaluación continua) y/o una PRUEBA FINAL (cuando no se supere la evaluación continua) que podrá incluir conceptos teóricos, casos prácticos y problemas, en forma de test y preguntas de extensión media-corta. Para superar el módulo mediante EVALUACIÓN CONTINUA deberá obtenerse AL MENOS 5 PUNTOS de media en las dos pruebas de progreso. El estudiante puede recuperar dicho módulo en una PRUEBA FINAL.

EVALUACIÓN MÓDULO PRÁCTICO-TALLERES

20% de la calificación final. La asistencia a prácticas-talleres es OBLIGATORIA. Estarán organizadas en sesiones de 1.5 horas/cada una, distribuidas a lo largo del periodo lectivo. Se evaluará mediante la presentación de un cuaderno de ejercicios. Para superar el módulo práctico deberá obtenerse una calificación de al menos el 50% de los conocimientos exigidos. Dicha calificación se conservará durante los dos cursos académicos siguientes.

Se superará la asignatura cuando se haya adquirido un 50% de los conocimientos en la calificación global, y se hayan superado previamente el 50% de los conocimientos en el módulo teórico y el 50% de los conocimientos en el módulo práctico.

EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES/APROVECHAMIENTO EN CLASE. 10% de la calificación final.

Su evaluación será en el aula mediante la realización de actividades-seminarios propuestas por el profesor. Tienen un carácter NO- OBLIGATORIO.

Si un alumno no pudiera realizar alguna de las actividades evaluables del bloque de actividades de forma presencial, por motivos justificados, podrá solicitar al profesor la realización de otra actividad no presencial, de la que serán evaluados, para alcanzar las competencias. Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Evaluación no continua:

EVALUACION MODULO TEORICO: prueba final con un peso del 70% que podrá incluir conceptos teóricos, casos prácticos, problemas, etc.
 EVALUACIÓN MODULO PRÁCTICO-TALLERES. Un 20% de la calificación final. La asistencia a prácticas es OBLIGATORIA . Se evaluará mediante la presentación de un cuaderno de ejercicios. Para superar el módulo práctico deberá obtenerse una calificación de al menos el 50% de los conocimientos exigidos. Dicha calificación se conservará durante los dos cursos académicos siguientes.
 EVALUACIÓN MÓDULO DE ACTIVIDADES/PARTICIPACIÓN EN CLASE.
 10% de la calificación final, consistirá en la realización de un trabajo a desarrollar por el alumno sobre una temática a su elección dentro de los contenidos docentes de la asignatura. Tiene un carácter NO OBLIGATORIO. Tan sólo se tendrá en cuenta una vez superado el bloque teórico práctico. Se superará la asignatura cuando se haya adquirido un 50% de los conocimientos en la calificación global, y se hayan superado previamente el 50% de los conocimientos en el módulo teórico y el 50% de los conocimientos en el módulo práctico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Aquellos alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, tendrán la posibilidad de recuperar todas las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Si se supera la parte práctica de la asignatura, pero no la parte teórica, la calificación de esta parte práctica se guardará dos años, sin embargo, si el bloque que se supera es el teórico y no el práctico, la asignatura se considera suspensa, para ambos bloques.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La-Mancha los cuales serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baumann L, Saghari S and Weisberg E	Cosmetic Dermatology Principles and Practice. Second Edition.	McGraw Hill Medicals	San Francisco EEUU	978-0-07-164128-9	2006	
aemps	aemps https://www.aemps.gob.es/					
Draelos ZA and Tharman LA	Cosmetics Formulation of Skin Care Products	Draelos ZA and Tharman LA	New York EEUU	978-0-8493-3968-4	2006	
James Marks Jeffrey Miller	Lookingbill and Marks' Principles of Dermatology, 6e https://www.elsevier.com/books/lookingbill-and-marks-principles-of-dermatology/unknown/978-0-323-43041-8	Elsevier		9780323430425	2018	
Enrique Alía Fernández-Montes	Formulario dermocosmético	Alía		9788493024819	2010	
Marie-Claude Martini	Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología	Acribia		9788420010533	2005	
Enrique Alía Fernández-Montes	Formulación de preparados dermocosméticos	Egraf		8460524000	1995	
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos	Dermofarmacia	Acción Médica			2004	
John B. Simmons	Cosméticos, formulación, preparación y aplicación	Antonio Madrid Vicente		9788489922310	1999	